

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MIERES NÚMERO 1****EDICTO**

Don Joaquín Palacios Fernández, secretario de lo social del número 1 de Mieres.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido en los presentes autos número 185 de 2012, demanda, a instancias de doña Verónica González López, contra don Pastor Tomás Vilaseca Mendoza, “Kapyderm Norte, Sociedad Limitada”, “Laboratorios Kapyderm, Sociedad Limitada”, “Kapyderm Dermocosméticos, Sociedad Limitada”, “Yosma-Kapyderm, Sociedad Limitada”, y “Productos Dermotricológicos, Sociedad Limitada”, sobre cantidad, se ha acordado citar a “Laboratorios Kapyderm, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de mayo de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social de Mieres, sito en Jardines del Ayuntamiento, sin número, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la empresa “Laboratorios Kapyderm, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Mieres, a 18 de abril de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/14.995/12)